

Sesión: 34

Fecha: 30-05-2024 Hora: 20:00

Solicitud de Resolución Nº 1297

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Educación tomar medidas legislativas para mejorar la implementación de los nuevos Servicios Locales de Educación, dado los pésimos resultados observados en las diferentes regiones y provincias del país.

Votación Sala

Estado: Aprobado

Sesión: 34

Fecha: 30-05-2024

A Favor: 50
En Contra: 25
Abstención: 5
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Stephan Schubert Rubio
- 2 Cristián Araya Lerdo de Tejada
- 3 Chiara Barchiesi Chávez
- 4 Catalina Del Real Mihovilovic
- 5 Harry Jürgensen Rundshagen
- 6 José Carlos Meza Pereira
- 7 Benjamín Moreno Bascur
- 8 Agustín Romero Leiva
- 9 Luis Sánchez Ossa
- 10 Renzo Trisotti Martínez



Adherentes:

.

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PIDE A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE INSTRUYA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN TOME MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA MEJORAR LA **IMPLEMENTACIÓN** \mathbf{DE} LOS NUEVOS **SERVICIOS LOCALES** DE **EDUCACIÓN** (SLEP), DADO LOS **PÉSIMOS RESULTADOS** OBSERVADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES Y PROVINCIAS DEL PAÍS.

Valparaíso, mayo de 2024.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Constitución Política de la República, lo previsto por la Ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y lo establecido por el Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO:

- 1. Que a estas alturas la crisis del sistema de educación estatal en Chile la tiene en fase terminal.
- 2. Tal es así que los pilares de la Reforma educacional de la ex Presidenta Michelle Bachelet, promulgada del año 2015 - el fin de la selección, el fin del lucro en los colegios subvencionados y las des municipalización- han sido un desastre para los ciudadanos del país.



3. Así lo establece por lo demás la encuesta llamada "Evaluaciones ciudadanas sobre la Reforma Educacional", de Criteria, realizada entre el 26 y el 29 de abril del presente año:

"Los números son tajantes: un 55% de la población considera que la calidad de la educación pública en Chile es mala o muy mala, lo que supone un incremento de 15 puntos porcentuales entre 2016 y 2024. Y al consultar por aspectos puntuales de la reforma -como la selección, el fin del lucro y el nivel de colegios municipales y subvencionados-, los resultados son parecidos: una mayoría de los encuestados los evalúa negativamente."

4. Tal es así – que la reforma es un desastre- que fue reconocido por figuras emblemáticas del movimiento estudiantil:

"El fin de la selección jugó una mala pasada a los liceos emblemáticos. Duele verlos sin poder brillar" (Karina Delfino, Alcaldesa de Quinta Normal, PS)

- 5. Un punto crítico de la desastrosa reforma educacional de la ex presidenta Michele Bachelet es la implementación de los SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA, los SLEP, objetivo central y totémico de la reforma: el fin de la municipalización de la educación pública.
- 6. Al día de hoy, la aplicación de los SLEP han significado un verdadero desastre para la educación pública: el control de la educación pasa de los caciques locales -los alcaldes- a entes burocráticos centralistas manejados por los parlamentarios locales: caso emblemático es el SLEP de Atacama, donde los parlamentarios de la zona -un diputado PS y una senadora DC- se peleaban el control político del

OFICINA

¹ https://www.latercera.com/la-tercera-domingo/noticia/el-duro-juicio-a-la-reforma-educacional-de-bachelet/UE7KD7F4URBXZF34KYVCWQTPYU/

Servicios Local de Educación Pública de Atacama, mientras miles de niños y estudiantes se quedaban sin clases durante meses. Realmente vergonzoso.

7. No debemos olvidar u omitir el desastre de esta reforma:

"Tras conocerse la publicación de los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior de 2023, se pudo comparar por primera vez los resultados, considerando que recién comenzó a aplicarse en 2022. Es en este contexto que el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello realizó un estudio, donde se refleja la crisis en la educación pública, de la mano de los bajos desempeños de los estudiantes provenientes de establecimientos administrados por los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Dentro de las casi 30 mil personas que no pudieron postular a alguna carrera por no cumplir con los resultados (que representan el 12,6% del total), la mayor proporción la tienen los provenientes de los SLEP, que alcanzan el 20%. Es decir, uno de cada cinco estudiantes de SLEP no pudo postular a una carrera por no haber logrado el mínimo de 458 puntos promedio entre las pruebas de Matemática 1 y Competencia Lectora, ni estar dentro del 10% superior de notas del establecimiento de egreso. Esto, pese a que representa un "corte" menor al que había en la PSU, que era 450 puntos, pero en un máximo de 850, y no de 1.000, como en el nuevo examen. Eso sí, la Ley de Nueva Educación Publica (21.040) aún abarca un bajo porcentaje del sistema: en 2018 se instalaron los primeros cuatro SLEP: Puerto Cordillera, en Coquimbo; Barrancas (RM); Costa Araucanía y Huasco, en Atacama."2

POR LO QUE ESTE CONGRESO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR A SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A S.E. EL

OFICINA

²https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/02/24/1122719/crisis-slep-resultados-admision-universitaria.html

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE INSTRUYA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN TOMAR MEDIDAS LEGISLATIVAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NUEVOS SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN (SLEP), DADO LOS PÉSIMOS RESULTADOS OBSERVADOS EN LAS DIFERENTES REGIONES Y PROVINCIAS DEL PAÍS.

Stephan Schubert Rubio H. Diputado de la República





